



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

DECRETOS DE ALCALDIA N° 748 / 2020.-

ZAPALLAR, 15 ABR 2020

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.

**CONSIDERANDO:**

- Decreto de Alcaldía N° 6.386/2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que Aprueba Programa denominado Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y APRUEBASE** Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

| NOMBRE                          | RUT | GLOSA   |
|---------------------------------|-----|---|
| Luis Alfredo Ordenes Silva      |     | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>LUIS ALFREDO ORDENES SILVA</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO</b> ".                  |
| Claudio Alberto Baez Mondaca    |     | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>CLAUDIO ALBERTO BAEZ MONDACA</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE VIGILANCIA NOCTURNA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO</b> ". |
| Luis Alejandro Astudillo Torres |     | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>LUIS ALEJANDRO ASTUDILLO TORRES</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO</b> ".             |
| Gastón Alejandro Molina Ramos   |     | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>GASTON ALEJANDRO MOLINA RAMOS</b> , quien realizará la función de " <b>SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA</b> ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " <b>PREPARACION DE LA COMUNA</b> ".   |



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

|                                |  |  |
|--------------------------------|--|--|
| Jesús Gervasio Contreras Niños |  | <p><b>PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO".</b></p> <p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) <b>JESUS GERVASIO CONTRERAS NIÑOLES</b>, quien realizará la función de <b>"SERVICIOS DE PATRULLAJE EN COMUNA DE ZAPALLAR, INSERTO EN EL PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA"</b>. Los servicios serán prestados en la Faena denominada <b>"PREPARACION DE LA COMUNA PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO"</b>.</p> |
|--------------------------------|--|--|

2° IMPUTESE las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 Gerardo Antonio Molina Daine  
 Secretario Municipal

  
 ALCALDE  
 Gustavo Alejandro Bascuñan

- C.CONTRATOS // DISTRIBUCIÓN:  
 1.- INTERESADO.  
 2.- RRHH.  
 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.  
 4.- SIAPER.  
 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / ffd.-

